Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección de Recursos Naturales
República de Colombia

CAR 22/12/2023 14:30
Al Contestar cite este No.: **20232114460**
Origen: Oficina de las Tecnologías de la
Destino:ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULT
Anexos: Fol: 3

Bogotá,

Señores
ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA
Tel: 7913078
CL 127 B 46 92
proyecto.idecar@eninco.com.co
Bogotá

ASUNTO: APROBACIÓN PRODUCTO No 3: CATÁLOGO DE METADATOS, PRODUCTO No. 4: INTEGRACIÓN DE DATOS RASTER Y LIDAR, y PRODUCTO No. 5: INTEGRACIÓN DE DATOS VECTORIALES Y GEOSERVICIOS.

De conformidad con las diferentes mesas de trabajo, pruebas realizadas y documentos remitidos por *ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A.* en referencia a la parametrización del Producto No.3 e integración de los Productos No.3 4 y 5, los cuales fueron sujetos al respectivo proceso de revisión funcional y técnica para cada uno de los entregables que hacen parte integral de la información adscrita respectivamente para cada uno de los casos, así como la validación de las diferentes versiones producidas por el contratista, correspondientes a los ajustes que surgieron como resultado de la verificación hecha por el equipo técnico especializado y del componente de TI (desarrollo, pruebas, arquitectura e infraestructura) designado por la Supervisión; fue posible constatar que ENINCO S.A. hizo entrega de los productos soportados en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el "*Anexo de Especificaciones Técnicas: Documento Técnico de Soporte - DTS IDECAR"* y otros documentos que hacen parte integral del Contrato 3196 - 2023:

PRODUCTO No 3: CATÁLOGO DE METADATOS

Entregables Producto No 3:

El contratista deberá realizar la creación del módulo de Catalogo de Metadatos en el software hecho a la medida, el cual permitirá el almacenamiento de los distintos metadatos agregados a la solución tecnológica ejecutada. Con el objeto de presentar la información que estará en el GEOPORTAL, simplificar el acceso y uso.

Adicionalmente, deberá proveer una adecuada gestión de la información, evitando la duplicidad garantizando el acceso a los recursos de manera controlada, de tal manera que los usuarios podrán saber con certeza el tipo, formato, lugar y calidad de la información. Garantizando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

funcionales para la entrega a satisfacción y uso del módulo referenciados en el presente documento, se deberá obtener para el producto:

1. *Documentación técnica y de soporte asociadas al módulo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS" y Capitulo 7 "DOCUMENTOS TÉCNICOS".*
2. *Acta de entrega y cierre producto No. 3*

PRODUCTO No 4: INTEGRACIÓN DE DATOS RASTER Y LIDAR

Entregables Producto No 4:

El contratista deberá proveer una herramienta GIS de preparación de datos geoespaciales ráster y lidar, el cual permitir la consulta de información geográfica en formato ráster y LiDAR de todos los datos que hacen parte del proyecto.
Garantizando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos funcionales para la entrega a satisfacción y uso del módulo referenciados en el presente documento, se deberá obtener para el producto:

1. *Documentación técnica y de soporte asociadas al módulo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS" y Capitulo 7 "DOCUMENTOS TÉCNICOS".*
2. *Acta de entrega y cierre producto No. 4*

PRODUCTO No 5: INTEGRACIÓN DE DATOS VECTORIALES Y GEOSERVICIOS

Entregables Producto No 5:

El contratista deberá proveer una herramienta GIS de preparación de datos geoespaciales vectoriales y geoservicios, el cual permitirá la consulta de información geográfica en formato vectoriales y geoservicios de todos los datos que hacen parte del proyecto. Garantizando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos funcionales para la entrega a satisfacción y uso del módulo referenciados en el presente documento, se deberá obtener para el producto:

1. *Documentación técnica y de soporte asociadas al módulo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS" y Capitulo 7 "DOCUMENTOS TÉCNICOS".*
2. *Acta de entrega y cierre producto No. 5*

Adicionalmente, el contratista también hizo entrega a la Supervisión de la serie documental

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

que soporta la trazabilidad del respectivo producto en formato.

En virtud de lo expuesto, en calidad de Supervisión se informa que se recibe a **SATISFACCIÓN** la totalidad de los entregables que integran los PRODUCTOS No. 3, 4 y 5, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA TERCERA. – PRODUCTOS:** PRODUCTO No 3: CATÁLOGO DE METADATOS (*ítem 3.1-Catálogo de Metadatos),* PRODUCTO No. 4: INTEGRACIÓN DE DATOS RASTER Y LIDAR (ítem *3.2- Integración de datos Ráster y Lidar)* y PRODUCTO No. 5: INTEGRACIÓN DE DATOS VECTORIALES Y GEOSERVICIOS (*ítem 3.3- Integración de Datos Vectoriales y Geoservicios)*, correspondientes al presupuesto oficial asociado al *ANEXO 8. PROPUESTA ECONÓMICA* de la **CLÁUSULA DECIMA- VALOR DEL CONTRATO** del Contrato No. 3196 de 2023.

Cordialmente,

RICHARD GIOVANNY VILLAMIL MALAVER
Director de Recursos Naturales

CESAR RODRIGO ROJAS ROMERO
Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Copia: Lina Maria Muñoz Leon / OTIC
Elaboró: Rossmery Ballén Pinzón / OTIC
Revisó: Harold John Jairo Velasquez Vanegas / DRN

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.